



INFORME Nº 280 DEL CONSEJO DE CUENTAS

Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2021

- **El presupuesto definitivo de gastos, cifrado en 12.918 millones de euros, aumentó un 2% respecto del ejercicio anterior, después del incremento del 13% experimentado en 2020 con la aportación del Estado de recursos adicionales por la pandemia COVID-19**
- **El endeudamiento del sector público de la Comunidad llegó en 2021 a 13.215 millones, con un crecimiento interanual del 2%**
- **La Gerencia Regional de Salud reduce a 32 millones de euros las obligaciones pendientes de imputar a presupuesto, la mitad que en 2020 y el menor importe de los últimos años**
- **El Consejo considera que la Cuenta de la Comunidad se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables y refleja de forma fiable su actividad económico-financiera, excepto por las limitaciones al alcance y los incumplimientos que pone de manifiesto el informe**

El Consejo de Cuentas ha entregado en las Cortes de Castilla y León el informe sobre la Cuenta General de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2021. En opinión del Consejo de Cuentas se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y refleja de forma fiable la actividad económico-financiera de la misma, excepto por las limitaciones al alcance y los incumplimientos que pone de manifiesto el informe de fiscalización.

Cuenta General de la Comunidad. La Cuenta General se rindió en plazo, atendiendo a la estructura e información establecidas normativamente. Se ha comprobado la coincidencia entre las cuentas anuales individuales de las distintas entidades y las comunicadas a la Intervención General para formar la Cuenta General consolidada, no detectándose incidencias significativas. Tampoco han surgido incidencias significativas en la revisión del proceso de consolidación.

Las entidades que realizan actividades administrativas representan el 99,3% en la Cuenta General. La Junta de Castilla y León seguida de la Gerencia Regional de Salud y de la Gerencia de Servicios Sociales suponen el 95,7% del total.

El Consorcio Parque Empresarial del Medio Ambiente, adscrito a la Administración autonómica, debe formar y rendir sus cuentas para su inclusión en la consolidación de la Cuenta General.



Informes de auditoría de cuentas anuales. La opinión en los informes de auditoría de los cinco entes públicos de derecho privado es favorable. Las cuentas del Consorcio del Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca obtuvieron opinión desfavorable. No se ha presentado en plazo el informe de auditoría de dos fundaciones (Supercomputación Castilla y León y Fundación Patrimonio Natural). Las cuentas de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León fueron presentadas sin aprobación, aunque posteriormente fueron reformuladas con una opinión favorable en su informe de auditoría.

Entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública. El presupuesto definitivo de gastos, cifrado en 12.917.807.703 euros, experimentó en 2021 un incremento del 2% respecto del ejercicio anterior. Hay que recordar que la variación interanual 2019-2020 alcanzó un 13,1%, debido a la distribución por parte del Estado de recursos adicionales por la pandemia COVID-19; y también, en menor medida, a los fondos procedentes de la actualización de los ingresos del sistema de financiación, que no estaban contemplados en el presupuesto debido a la situación de prórroga de estos. En el ejercicio 2021, las oscilaciones más significativas en términos cuantitativos se produjeron en la Gerencia Regional de Salud y en la Junta de Castilla y León, pero en sentidos inversos ya que, mientras la primera disminuyó su presupuesto un 6,2%, la segunda lo incrementó un 5,2%.

La Junta de Castilla y León (51%), la Gerencia Regional de Salud (35%) y la Gerencia de Servicios Sociales (8%) absorben el 94% de las obligaciones reconocidas netas consolidadas, sobre un total de 12.396.299.871 euros. El 75% de las obligaciones se originaron por gastos de personal (4.305 millones), gastos corrientes en bienes y servicios (1.849 millones) y por transferencias corrientes (3.185 millones).

El 79% de los ingresos de la liquidación consolidada provienen de impuestos, directos (2.403 millones de euros) e indirectos (3.531 millones), así como de transferencias corrientes (3.856 millones).

Ingresos del sistema de financiación. Los ingresos provenientes del sistema de financiación representan una media del 70% de los ingresos de la Administración General en los últimos cuatro años y un 64% del total de los ingresos de la Cuenta General Consolidada. El ejercicio 2019 fue en el que el sistema de financiación fue más representativo de los últimos cinco años. En 2021 estos ingresos descendieron respecto a los dos ejercicios anteriores, aunque el impacto de la financiación recibida por la pandemia COVID-19 se ha extendido también al ejercicio fiscalizado.

Gerencia Regional de Salud. En los años 2020 y 2021 se han incrementado los créditos, lo que ha permitido que se imputen a presupuesto corriente tanto los gastos generados en estos ejercicios, como los correspondientes a ejercicios anteriores que habían quedado pendientes de imputar por falta de crédito.

Existen obligaciones pendientes de imputar al presupuesto de 2021 por importe de 32 millones de euros disminuyendo el 48% respecto a 2020, lo que afirma la tendencia descendente. De ellas, 5,3 millones corresponden a obligaciones generadas en ejercicios anteriores.



Por otra parte, se han imputado al ejercicio 2021 obligaciones de ejercicios anteriores por un importe de 56 millones.

Obligaciones pendientes de imputar a presupuesto. La cuenta 413, de acreedores por operaciones devengadas, indica el total de las obligaciones reconocidas que no han sido aplicadas a presupuesto. En 2021 el saldo total de la cuenta ha disminuido un 10% con respecto al ejercicio anterior. La entidad con mayor importe en dicha cuenta es la Gerencia Regional de Salud, seguida de la Administración General.

Seguimiento de debilidades. La Comunidad sigue sin tener implantado un registro de inventario que recoja todos los bienes y derechos que integran su patrimonio. El Inventario General, únicamente recoge los bienes inmuebles y derechos sobre estos de la Administración General, de la Gerencia de Servicios Sociales y del Servicio Público de Empleo. El Instituto Tecnológico Agrario es la única entidad que incluye bienes muebles en su inventario.

Las cuentas rendidas del Consorcio del Palacio de Congresos de Salamanca están formadas de acuerdo con el modelo normal de contabilidad local y no con arreglo al plan contable de la Junta de Castilla y León, a la que está adscrita.

Los entes sujetos a contabilidad pública no utilizan las cuentas de ingresos y gastos imputados a patrimonio neto y, por tanto, tampoco se reflejan los movimientos en el estado de cambios de patrimonio neto, incumpliendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León.

Cuatro entidades, la Junta de Castilla y León, la Gerencia Regional de Salud, la Gerencia de Servicios Sociales y el Servicio Público de Empleo tienen saldos pendientes de contabilizar, correspondientes a las liquidaciones a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, por un importe total de 22 millones. Por parte de la Administración se ha declarado que se encontraban saldados en 2022.

Ajustes. Las obligaciones reconocidas netas deben disminuirse en 27 millones de euros y, por tanto, el resultado presupuestario consolidado se ajusta de forma positiva en dicho importe.

Modificaciones presupuestarias. El presupuesto inicial consolidado de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública fue de 12.286 millones de euros, habiéndose autorizado modificaciones por importe de 631 millones, por lo que el presupuesto definitivo llegó a 12.917 millones.

En términos agregados, el importe de las modificaciones tramitadas ha disminuido un 69% con respecto al ejercicio anterior, tanto por la financiación extraordinaria por el COVID-19 como porque en 2020, debido a la prórroga de los presupuestos de la Comunidad, la actualización de los ingresos provenientes del sistema de financiación, que no estaba contemplada, se implementó a través de modificaciones de crédito.



El expediente de mayor importe, 232 millones, fue tramitado por el Instituto para la Competitividad Empresarial, destinado a la financiación de ayudas directas a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado con el fin de reducir el impacto económico del coronavirus. El crédito se minoró posteriormente, en 2021, por importe de 96 millones para reintegrar al Tesoro las ayudas no concedidas, bien por no cumplir los solicitantes los requisitos o bien por no haber sido solicitadas.

Por políticas de gasto, los créditos que más se incrementaron a través de modificaciones fueron los correspondientes a sanidad, un 45% del total, seguidos de Industria y Energía, con un 20%.

Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. El endeudamiento del conjunto del sector público de la Comunidad a 31 de diciembre de 2021 fue de 13.215 millones de euros, un 2% superior al del ejercicio 2020.

En el contexto de suspensión de las reglas fiscales ratificada por el Congreso como consecuencia de la pandemia, la Junta de Castilla y León tuvo en el ejercicio 2021 un déficit de 79 millones de euros (0,10% sobre el PIB), coincidente con el límite de referencia inicialmente establecido. El volumen de deuda suponía el 22% del PIB regional, inferior al valor de referencia objetivo de deuda fijado inicialmente. La Junta de Castilla y León incrementó el gasto computable en 921 millones a cierre de 2021, un 11% más que en el ejercicio anterior, siendo el objetivo de la regla de gasto inicialmente previsto para ese año del 3%.

Avales. En 2021 la Administración General concedió tres avales por importe total de 127 millones y no canceló definitivamente ninguno. La cuantía del riesgo vivo de los 21 avales existentes al inicio del ejercicio era de 434 millones y de 451 millones la de los 24 avales a fin de ejercicio, incrementándose en un 4%.

Sistema de información trimestral Ley 15/2010. El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 ha sido inferior al límite de 30 días señalado por la normativa sobre morosidad en once de los doce meses transcurridos. Por sectores, los periodos medios de pago global a proveedores de educación son inferiores al resto de sectores de actividad, excepto en el mes de enero donde el sector de los servicios sociales presenta el menor valor.

Recomendaciones. Los resultados del trabajo, reflejados en 69 conclusiones, dan lugar a 8 recomendaciones, 6 menos que en la Cuenta de 2020. Entre ellas, la dotación de los créditos en la elaboración de los presupuestos debe tener en cuenta el importe de los gastos pendientes de imputar de ejercicios anteriores. Asimismo, la Administración autonómica debería determinar reglamentariamente la tramitación de las modificaciones presupuestarias que afecten a dos o más entidades. Por su parte, la Gerencia Regional de Salud debería completar la documentación justificativa a incorporar en los expedientes de gastos de personal, además de regular el procedimiento para la confección de la nómina. Finalmente, el Instituto para la Competitividad Empresarial debe extremar los controles sobre los avales vencidos cuyos avalados se encuentren en concurso de acreedores.